

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

1271.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2006.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 del mismo mes.

* Queda enterado de Bando de la Presidencia relativo a información para implantación de la "Agenda 21 Local" en la Ciudad Autónoma de Melilla.

* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla recaído en Procedimiento Abreviado nº 11/06, D. Cristóbal Castro González.

* Ejercicio de acciones judiciales para reclamar daños producidos a bien municipal (semáforo en cruce Avd^a. de Europa y C/ Bustamante, vehículo Z-03232-R).

* Personación en Procedimiento Ordinario nº 134/04, Doña Concepción Martínez Ruiz.

* Cambio titularidad licencia apertura Café-Bar en C/. Castilla, nº 15 (D. Juan José Martínez Aguilera).

* Aprobación presupuesto 88.000 €, para realización Semana del Mayor 2006.

* Aprobación presupuesto 60.000 € para realización Certamen Miss y Mister Melilla 2006.

* Aprobación horario de feria y potencias sonoras para Feria 2006.

* Declaración de estado ruina económica inmueble C/. Alonso Martín, nº 17.

* Declaración de estado ruina económica inmueble C/. Navarra, nº 13.

* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Gobernación en relación con Convenio con D. Driss Deiback para realización y producción de documental sobre cuatro ciudades llamadas Melilla.

* Aprobación Bases convocatoria para otorgamiento de subvenciones en materia de ayudas al alquiler de viviendas.

* Aprobación Convocatoria que regirá en el proceso para el otorgamiento de subvenciones destina-

das a instalación de ascensores en viviendas Grupos Ciudad de Málaga y Constitución.

* Aprobación propuesta Consejería de Economía, Empleo y Turismo en relación con Proyecto de Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Programa 2006-2007.

* Aprobación Bases convocatoria para provisión, en propiedad, de tres plazas de la Escala de Administración General, subescala auxiliar, por el sistema de oposición libre.

Melilla, 30 de mayo de 2006.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y GOBERNACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

1272.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA AGRUPACIÓN DE LA COMUNIDAD MUSULMANA DE MELILLA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ALQUILER DEL LOCAL SEDE DE LA MISMA, DENTRO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULO DE LOS VALORES DE COMPRENSIÓN, RESPETO Y APRECIO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LA POBLACIÓN MELILLENSE

En Melilla, a 24 de mayo de dos mil seis.

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla, el Excmo. Sr. Abdelmalik El Barkani Abdelkader, en su calidad de Consejero de Presidencia y Gobernación, nombrado por Decreto de Presidencia número 12, de fecha 31 de enero de 2005, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 7 y 10 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra, en representación de la Agrupación de la Comunidad Musulmana de Melilla el Sr. D. Mohamed Ahmed Moh, con D.N.I. 45.265.610-T, en su calidad de Presidente, cargo para el que fue elegido por la Asamblea General de fecha 15 de agosto de 2004, según consta en un acta de la misma fecha.